MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ASUNTO: PONDERACIÓN ECONÓMICA EN EL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD N° SAMC-300-DIGSA/DMCAL-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, VISITA MÉDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA, REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, OXIGENO TERAPIA COMTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 DE 2025 PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS29 DE POPAYAN.**

A la oferta elegible que presente el Menor Valor Unitario se le asignará el mayor puntaje, es decir, 20 puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

Puntaje Precio = (M * 20/ V)
Dónde:

M=	Oferta Menor Valor Unitario Total.
V =	Valor Unitario Total ofrecido a evaluar.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 20 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la oferta.

CRITERIOS DE PONDERACION		**UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE**
SUMATARIO DE VALORES OFERTADOS		**15.034.000**
FACTOR ECONÓMICO	MAX. 20 PUNTOS	20

- El comité económico evaluador asigna **(20) puntos** al oferente **UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE**

Cordialmente,

PS. CHRISTIAN ESPAÑA
Asesor Económico Evaluador

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL